



Lorenzo de Garaicoa, 01 de julio del 2019

Señorita
Alisson Michelle Pérez Ortega
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición del señor Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, me permito **CONVOCARLE** a usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a realizarse el día miércoles 03 de julio del 2019, a las 15H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

- Primero.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.
- Segundo.-** Aprobación del orden del día
- Tercero.-** Lectura, análisis y aprobación del reglamento que norma la conformación del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lorenzo de Garaicoa.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente;

Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342





Lorenzo de Garaycoa, 01 de julio del 2019

Señor
Ing. Marcos Antonio Terán Bazán
VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición del señor Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaycoa, me permito **CONVOCARLE** a usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a realizarse el día miércoles 03 de julio del 2019, a las 15H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

- Primero.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.
- Segundo.-** Aprobación del orden del día
- Tercero.-** Lectura, análisis y aprobación del reglamento que norma la conformación del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lorenzo de Garaycoa.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente;

Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

RECIBIDO	
Fecha:	02 / 07 / 19
Hora:	07H00
Milena Terán Mora	
FIRMA	

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaycoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342



Lorenzo de Garaicoa, 01 de julio del 2019

Señor
Jefferson Daniel León León
VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición del señor Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, me permito **CONVOCARLE** a usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a realizarse el día miércoles 03 de julio del 2019, a las 15H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

- Primero.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.
- Segundo.-** Aprobación del orden del día
- Tercero.-** Lectura, análisis y aprobación del reglamento que norma la conformación del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lorenzo de Garaicoa.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente;

Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

RECIBIDO	
Fecha:	01. 07. 19
Hora:	H 14 28.
FIRMA	

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342



Lorenzo de Garaicoa, 01 de julio del 2019

Señorita
Nicol Alina Mosquera Arguello
VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por disposición del señor Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, me permito **CONVOCARLE** a usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a realizarse el día miércoles 03 de julio del 2019, a las 15H00, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

- Primero.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.
- Segundo.-** Aprobación del orden del día
- Tercero.-** Lectura, análisis y aprobación del reglamento que norma la conformación del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lorenzo de Garaicoa.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes de ley.

Atentamente;

Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL
RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy miércoles tres de julio del dos mil diecinueve, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley; **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día; **TERCERO.-** Lectura, análisis y aprobación del reglamento que norma la conformación del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lorenzo de Garaicoa; Una vez dada la lectura del orden del día por parte de La secretaria, Ing. Gladys Cortez Contreras, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley.- La secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: **Jefferson Daniel León León, presente; Nicol Alina Mosquera Arguello, presente; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), presente; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, presente e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), presente;** la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentra presente cinco vocales de los cinco convocado, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley, en consecuencia el señor Presidente declara instalada la Sesión Extraordinaria. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día.- El Sr. Presidente le manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y apoyo, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, eleva moción el Sr. Daniel León, y la Srta. Alisson Pérez apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta) aprobado; Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado.** En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar donde los que estuvieron presentes aprueban el orden del día; Luego el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.-** Lectura, análisis y aprobación del reglamento que norma la

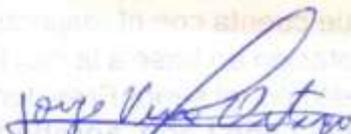
✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

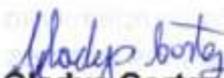
📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342



conformación del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lorenzo de Garaicoa.- El señor Presidente le manifiesta a los presente que el motivo de haberlos convocado para el día miércoles 03 de julio del 2019, a las 13H00 antes de la sesión extraordinaria fue la preocupación por parte de él, para que todos puedan capacitarse de la mejor manera y dar a conocer el reglamento con el debido análisis de todos sus artículos y así poseer ideas claras, teniendo en cuenta que este reglamento está sujeto con todos los parámetros legales, es decir, dentro de la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, ley que nos regula para así no cometer errores, tal y como lo explicaba el Ab. Rodolfo Vargas Anchundia. En medio de las intervenciones, se les realizó la pregunta si estaban o no de acuerdo con lo plasmado en el reglamento o se necesitaba añadir algo, debido a que después que esté aprobado ya no se podrá someter a corrección, al quedar aclarado dicho punto, el Ing. Marco Terán eleva moción y la Srta. Nicol Mosquera y apoya la moción. Interviene el señor Presidente y manifiesta que al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, solicita a la secretaria tomar votación. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Jefferson Daniel León León, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta) aprobado, Ing. Marcos Antonio Terán Bazán, aprobado; e, Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente) aprobado.** En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el reglamento que norma la conformación y funcionamiento del consejo de planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa. Luego la Secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, toma la palabra el señor presidente y da gracias a los compañeros vocales por haber participado de la sesión y al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas y treinta minutos del día miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve.


Ing. Jorge Vera Ortega
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE
LORENZO DE GARAICOA


Ing. Gladys Cortez Contreras
SECRETARIA DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL DE
LORENZO DE GARAICOA

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342

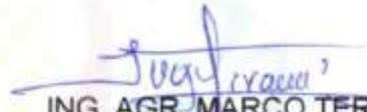


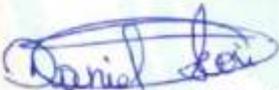
REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LORENZO DE GARAICOA

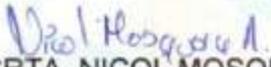
En la cabecera parroquial de Lorenzo de Garaicoa perteneciente al cantón Simón Bolívar, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 15H00 se procedió a llevar a efecto la **Sesión Extraordinaria** de la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, para lo cual se contó con la asistencia de las siguientes personas:


ING. AGR. JORGE VERA ORTEGA
PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL
RURAL CRNEL. LORENZO DE GARAICOA


SRTA. ALISSON PÉREZ
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA


ING. AGR. MARCO TERÁN
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA


SR. DANIEL LEÓN
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA


SRTA. NICOL MOSQUERA
VOCAL PRINCIPAL DEL GAD RURAL
CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

Certifico: Que los miembros del Gobierno Parroquial, asistieron a esta Sesión Extraordinaria del día 03 de julio del 2019.


ING. GLADYS CORTEZ CONTRERAS
SECRETARIA DEL GAD RURAL
CRNL. LORENZO DE GARAICOA

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0959977493 - 043030342